EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca miércoles 8 de Febrero de 1893 — **Núm. 11797**

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 4 de Febrero de 1893.

Desde anteayer no se habla sino de la supuesta y fracasada conspiración que ha echado á volar *La Correspondencia Militar*, periódico que nunca ha vivido sin grandes rumores de sensación y que hace tiempo no lanzaba ninguno á la voracidad noticieril de los círculos.

No hay qué decir que según todos los indicios, las noticias del colega militar son fábulas é invenciones que no han encontrado eco en ninguna parte, ni quizá entre los mismos que las han propalado.

La historia que refiere *La Correspondencia Militar* se remonta nada menos que á 1881, época en la que se supone inició el Sr. Sagasta una inteligencia política con D.ª Isabel II. Alfonso XII llamó entonces al poder al Sr. Sagasta y este abandonó la causa de D.ª Isabel.

Mas tarde, en pleno período de Regencia, cuando Cánovas sustituyó á Sagasta en el poder, inició la idea de sustituir á la Regente por la infanta Isabel, poniéndose al frente de la conspiración el Sr. Martinez Campos. Pero no se dió un paso porque se opuso á ello el general Pavia.

«Llegó el momento (dice *La Correspondencia Militar*): la infanta Isabel hizo su excursión á Zaragoza y otros puntos de la línea férrea del Nordeste, mientras la reina caminaba hacia Andalucía, durante cuya excursión, mejor dicho, unos dias antes de terminarse, se había de dar el golpe preparado, para lo cual se promoverían cuestiones que dieran lugar á disgustos y á la alteración del orden público en una ciudad andaluza, á donde acudiría, llamado el capitán general de Madrid, resolviendo el caso después con arreglo á las circunstancias.

»No tuvieron valor los encargados de realizar el plan. Conatos de arrojo tan solo hubo en una alta dama; pero lo demás no pasó de algunos disgustos que las conveniencias cortesanas cubrieron con el disimulo.

»¿Para quéhablar de lo ocurrido en Huelva, Palos, Sevilla y Granada? Todo el mundo lo sabe. Ahora, sí, se explicarán muchas cosas que entonces no se comprendieron.»

Y por este estilo continúa el colega militar refiriendo la supuesta trama. Para que los lectores se enteren de los falsos rumores esparcidos basta esa nuestra.

***

Por fin se ha celebrado un Consejo de Ministros, después de ocho dias pasados sin que, por una ú otra causa, pudieran reunirse los Consejeros de la Corona.

El principal asunto tratado fué la cuestión de Hacienda. El Sr. Gamazo presentó tres Reales decretos. El primero tiene por objeto obtener la inspección de Hacienda á las provincias, tomando por base el cuerpo de ingenieros industriales y dando carácter técnico á otra parte del personal, cuyo fin principal será formar el verdadero padrón de la riqueza sujeta al impuesto y vigilar los procedimientos del reparto y recaudación de los tributos. El segundo se encamina á formar un inventario de la riqueza territorial urbana y emprender una campaña de investigación de la que hoy se sustrae al tributo, estableciendo procedimientos rápidos para resolver los expedientes de denuncia é inspección, y señalando un plazo dentro el cual el gobierno podrá relevar de las multas y responsabilidades exigibles á los ocultadores. Y el tercero establece preceptos para la rápida resolución de los expedientes incoados para sustraer á la desamortización los bienes comprendidos en las leyes de 1855 y 1856, y poniendo pronto término á las reclamaciones entabladas fuera de los plazos legales. Sobre los tres decretos deliberó bastante el Consejo aprobándolos por fin.

El Ministro de la Guerra presentó un decreto reorganizando la instrucción militar, estableciendo escuelas especiales para cada arma y cuerpo, y la superior de guerra, con economías en los presupuestos, y respetando todos los derechos adquiridos.

Tambien expuso el general Lopez Dominguez las bases de otro decreto reorganizando las tropas de artillería, y anunció la reforma de la infantería y de ingenieros, así como la de caballería que tiene en estudio. En todas las armas se mejoran las unidades orgánicas, segun declara el Ministro, con beneficio para el Tesoro.

Dicese que el Ministerio de la Guerra se propone rebajar el presupuesto de su departamento en diez ó doce millones de pesetas.

Los Ministros de Fomento y Ultramar presentaron varios asuntos administrativos. Respecto de personal se tomaron los siguientes acuerdos:

Extensa combinación de magistrados en la península.

Varios honores de Jefe de administración civil.

Nombrando al Sr. Navarro Ochotco, magistrado de la Audiencia de Ponce.

Consejeros de Estado los señores Baron de Covadonga y D. Tiburcio Rodriguez.

Delegados de Hacienda en Soria D. Guillermo Martí, en Avila D. Eduardo del Rio, en Canarias D. Roman Mantilla, en Segovia D. Ildefonso Roldan, en Huelva D. Leopoldo Rodriguez.

Subdirector de Contribuyentes D. Epifanio María Tomé.

Inspector de Hacienda D. Pedro Baselga.

Administrador de Contribuciones de Madrid D. Obaldo Santos.

Y declarando cesante al Delegado de Huelva D. Manuel Rebul.

***

De todo lo acordado en Consejo lo que mas ha dado que hablar son los proyectos de reorganización militar que ha ultimado el general Lopez Dominguez. Estas reformas, se dice, responden al propósito de tener la mitad de las unidades orgánicas en pie de guerra y la otra mitad en cuadros, turnando los oficiales de unas y otras en el mando de las que se hallen en activo, consiguiéndose de este modo que dichas fuerzas sean una especie de escuela de instrucción para los oficiales y clases, al mismo tiempo que se tiene convenientemente organizado y preparado un nucleo poderoso de fuerzas posibles de movilizar en caso necesario.

En el arma de Infantería no se suprimen, como se ha dicho, las zonas, sino que se reduce el número de éstas, creando en cambio regimientos de reserva; siendo de advertir qué, á pesar de esta modificación y después de ella, el número de los coroneles que manden unidades orgánicas vendrá á ser el mismo, con muy corta diferencia si acaso al que existe con la actual organización.

La reforma de la instrucción militar obedece al deseo de disminuir las carreras, y al efecto se trasforma la Academia general en la de Infantería, y los que deseen seguir la carrera militar ingresarán desde luego en la Academia del arma á que deseen pertenecer; el tiempo que han de permanecer en ellas después de ingresar, y previo el período de preparación que continuará como en la actualidad, será: en infantería y caballería tres años, en vez de tres y medio y cuatro respectivamente, que son necesarios, y en Artillería é Ingenieros cuatro en vez de los seis que entre la Academia general y especial se exigen actualmente.

El nuevo sistema empezará á regir probablemente desde el curso próximo, para lo cual se dictarán disposiciones transitorias que faciliten su aplicación sin perjudicar á los alumnos.

***

Por fin se ha firmado hoy el Real decreto convocando á elecciones generales para el dia 5 de Marzo próximo. La apertura de las nuevas Cortes será el 5 de Abril siguiente.

El Rey, casi restablecido de la escarlatina, ha salido hoy de paseo, acompañado por su hermana.

El Imparcial insiste en pedir que se hagan economias en los cuerpos colegisladores, evitando las pompas y suntuosidades actuales que cuestan muy caras.

Los republicanos buscan con mucho interés los billetes para el *meeting* de mañana. Hablarán los señores Pallares, Zuazo, Gonzales Serrano, Ezquerdo, Salmeron y Pi Margall.

Hoy se han recibido noticias telegráficas referentes al fusilamiento del Ministro de la Guerra de la república dominicana, por haberse negado á firmar el convenio con los Estados Unidos arrendándoles las aduanas por 99 años.

***

El estreno de *Gerona* de Perez Galdós en el teatro Español, fué anoche un fracaso. Es una crónica puesta en escena y esto no basta para llenar las tablas. Solo se aplaudió el primer acto que es una exposición admirablemente hecha. Los demas resultaron lánguidos. Es una equivocación del eminente novelista que todos lamentan.

En el teatro de Sara se ha estrenado *El hijo del casero*, juguete en un acto y en prosa original de D. Mariano Muzas. El éxito fué regular. La obra es muy divertida pero carece de originalidad.

M. SOLOGUREN.

El meeting del domingo

en Barcelona

A las diez de la mañana próximamente abriéronse las puertas del teatro Calvo Vico para que entrasen cuantos quisieran á presenciar el meeting organizado por la juventud escolar favorable á la propaganda de la libertad religiosa y de la enseñanza libre y poco después estaban ocupadas todas las localidades. Solo una excepción hubo: no se permitió la entrada á algunas, aunque pocas, del sexo bello.

La concurrencia estaba formada de los elementos siguientes: estudiantes 150, políticos avanzados 1.000, reaccionarios 80, curiosos 200, extranjeros 10, mujeres 1, policía secreta 100, total 1.541 personas.

Al presentarse en el escenario la comisión organizadora del meeting resonó un prolongado aplauso.

El presidente abrió la sesión, concediendo luego la palabra á los oradores los cuales fueron todos aplaudidos.

Se levantó la sesión en medio del orden más perfecto.

Después del meeting

Salían tranquilamente del teatro Calvo Vico los asistentes al meeting, cuando de un grupo de hombres y mujeres estacionado en el chaflán Lauria-Granvia, partieron algunos gritos. ¿De protesta? ¿De simpatía?

Había sucedido que unas cuantas ciudadanas capitaneadas por la fogosa *compañera* Teresa Claramunt, quisieron entrar en el teatro é intervenir en el meeting, siendo despedidas cortesmente en la puerta principal. Acudieron á la del escenario, intentando forzar la entrada, pero tampoco lo consiguieron. Hubieron de concretarse á permanecer en la calle, comentando agriamente el proceder de los organizadores del meeting.

Alguien las dijo:

—Aquí no hacen falta mujeres,

—Naturalmente, replicó una *compañera;* naturalmente qué no hacen falta cuando los hombres hacen de *donas*...

La irritación del grupo mencionado iba en aumento. Cuando aparecieron los individuos de la mesa presidencial del meeting, dos ó tres compañeras los increparon rudamente. Aquellos no hicieron caso; los guardias se acercaron para impedir que la cosa tomara mal cariz, y entoncer sonó un disparo en el momento que el señor Inspector intimaba á la Claramunt dejase de gritar y se retirase.

Simultáneamente se oyeron diez ó doce disparos, que alarmaron grandemente al gentío aglomerado en los andenes de la Granvia y en el cruce de esta con el paseo de Gracia. La guardia civil de caballería que al mando de un teniente guardaba las cercanías del teatro despejó las calles, cargando sable en mano. Los agentes de seguridad dieron al aire los aceros y los de la secreta blandieron los bastones exhortando al pueblo soberano á circular y dispersarse.

No hay qué decir si las exhortaciones fueron obedecidas. Por la calle de Lauria y por la Granvía corrían á más y mejor los transeuntes, las señoras que paseaban con sus pequeñuelos, y cuantos incidentalmente transitaban por aquellos sitios.

Hubo cierre general de puertas, no pocos gritos y tal cual desmayo.

Resultó contuso de bala, en el brazo derecho, un cabo de seguridad, y con algunas rozaduras varios paisanos que no corrieron lo bastante para librarse de los sablazos de plano y de los palos de los agentes secretos.

Cuando los guardias siguiendo las órdenes del Inspector, invitaron á los grupos á que se disolvieran, se resistieron bastante, pronunciándose varias voces de *¡fuera! ¡fuera!* Estos gritos coincidieron con el primer disparo.

Un obrero—al parecer—replicó enérgicamente al jefe de la guardia civil, negándose á obedecer y calificando duramente el proceder de la fuerza pública. Además, según la policía, dió vivas á la anarquía y á la revolución social. Fué detenido por indicación del teniente de la guardia civil.

Al intentar esta detención el cabo de orden público cayó á sus pies, rompiéndose con estrépito y produciendo intensa llamarada, una botella de las que ordinariamente se usan para la cerveza. El líquido que contenía quemó la bota derecha y el pantalón del sargento, que no se apercibió del peligro que corría, deseoso de poner orden en aquel escándalo, hasta que un agente del mismo cuerpo advirtió el peligro y acudió á sofocar la quema del pantalón aplicando sus manos, que sufrieron fuertes lesiones. Ambos fueron trasladados á una inmediata farmacia donde se reconoció que las quemaduras habían sido producidas por una disolución de fósforo que al ponerse en contacto con el aire entró en combustión. Los lesionados fueron atendidos debidamente, lavándose las quemaduras y aplicando sobre ellas fomentos de linimento oleocalcáreo.

En el sitio donde explotó la botella hubo durante largo rato un llamareo vivísimo, ardiendo la tierra saturada del fósforo que se derramó de aquélla.

La fuerza pública ocupó al sujeto detenido por el cabo de orden público un hacha corta, como las usuales entre los montañeses de la parte de Manresa. Parece que al querer arrebatarle el arma se defendió reteniéndola.

Este individuo tiene 34 años, de oficio semolero, natural de Villanueva de Meyá.

Años atras estuvo preso y procesado por suponérsele autor de anónimos amenazadores dirigidos á varios fabrinantes.

El inspector le quitó el hacha que llevaba puesta en el cinturón.

El semolero pasa por ser anarquista furibundo.

Al cruzar por la Granvía, entre la calle de Claris y paseo de Gracia una sección de la guardia civil montada, recomendando no se formaran grupos, un individuo, pobremente vestido, sacó una pistola amagando con ella á los guardias. Detenido en el acto y atado codo con codo fué llevado entre dos agentes de orden público y dos guardias de á caballo al cuartel de la guardia civil.

Entre los sustos no faltaron incidentes cómicos.

Un caballero cruzaba la Granvia á buen paso. Vió llegar una pareja de caballeria y se detuvo para retroceder. Entonces un inspector le gritó.

—Ande uste hácia delante.

—No tengo otro remedio, contestó, porque no sé andar hácia atrás.

Un muchacho que llevaba en la mano una botella de gaseosa, tuvo la humorada en el centro de un grupo, de hacer saltar el tapón, y como en el grupo se comentaba lo de la botella infernal, no fué menester más para que los agrupados echasen á correr, temiendo ser quemadas por el terrible líquido sus ropas de gala.

El muchacho llevó la botella á la boca, bebió un trago y siguió su camino, riéndose de los asustados.

Al sonar los tiros, estaba tocando en el paseo de Gracia la banda municipal; y en un santiamén deshicieron los músicos el corro, desapareciendo con instrumentos y atriles. Después regresaron, esperando continuar el concierto.

El gobernador civil de Barcelona acababa de recibir por teléfono el parte de haber terminado el meeting sin novedad, y se disponía á almorzar, cuando sonó el timbre del aparato y le anunciaron lo sucedido. Inmediatamente, con el secretario del gobierno, se dirigió á la Granvia, informándose de los acontecimientos en la puerta del Teatro, y pasando á visitar en una farmacia al cabo y al guardia lesionados. Dirigióles frases afectuosas, mandando fueran cuidados cariñosamente, trasladados en coche á sus domicilios y que se le pasara la cuenta de su bolsillo particular.

Ordenó el señor Gobernador al jefe de de vigilancia, la inmediata detención de Teresa Claramunt y de los otros anarquistas que la acompañaron en sus intentos de penetrar en el local del meeting.

El gobernador, en unión del teniente de alcalde del distrito, que se presentó al saber lo que sucedía, recorrió el paseo de Gracia y la plaza de Cataluña, encontrando restablecida la tranquilidad, y llenes por completo de paseantes aquellos sitios.

En previsión de que algunos grupos, cumpliendo las amenazas del domingo anterior, intentasen algo contra la casa de la Compañía de Jesús, un teniente alcalde dispuso que fuerzas de la guardia municipal se situaran en las calles de Claris, Caspe y Lauria, para evitar cualquiera agresión que se intentara.

Por fortuna, no se hizo ninguna manifestación contra los jesuitas.

Un exaltado anarquista disparó un tiro, sin consecuencias, por fortuna, á un inspector, no pudiendo el agresor ser detenido por haberse dado á la fuga á todo correr,

Tan brevemente se desarrollaron los sucesos referidos, concluyeron tan pronto, que los paseantes de la Rambla y plaza de Cataluña no se enteraron de lo sucedido, continuando tranquilos su dominical excursión por aquellos lugares.

En resumen el meeting se realizó correcta y ordenadamente, Los oradores probaron, dejando aparte el color de sus ideas, que en la juventud actual hay gérmen vigoroso de grandes iniciativas y firmeza y vo-

luntad para realizarlas. Hablaron concisa y elocuentemente.

De lo acaecido despues del meeting no tiene culpa ningún partido político, ninguna escuela religiosa. Los carlistas y los tradicionalistas brillaron por su ausencia cumpliendo el acuerdo publicado el dia anterior por el *Diario Catalán* de no motivar con su presencia perturbaciones de ningún género.

El gobernador se mostró enérgico y dispuesto á reprimir severamente las alteraciones del orden público.

El jefe de vigilancia señor Vega, procuró desde los primeros momentos evitar tener que hacer uso de la fuerza; pero las cosas lo dispusieron de otro modo.

Ultimas noticias

Cumpliendo las órdenes del Gobernador fueron detenidos en su casa, Gracia, Teresa Claramunt y su marido.

Otro de los presos es un joven de 23 años herrero natural de Riudecañas (Tarragona), siendo este el que disparó contra el agente de orden público.

Por la guardia civil fué tambien preso, tras alguna resistencia, el ex-cartero Prats, que estaba reclamado por la fiscalía militar como autor de la proclama comunista que se públicó en Junio último. Le fueron ocupados un puñal, un revólver y una pistola.

Teresa Claramunt, su marido, Prats, Mir Durich y Gassó, serán juzgados por la jurisdicción de guerra. Vaqué fué puesto á disposición del juzgado.

El comercio francés en 1891

Los resultados del comercio exterior en Francia presentan un interés excepcional, que es inútil tratar de ocultar.

Oficialmente se conocen los datos del comercio correspondiente al año 1891. En el año último comienza un nuevo régimen arancelario, en el anterior termina el antiguo sistema de las tarifas convencionales y liberales de 1881 y 1882. Estudiando bien los resultados de esas tarifas al terminar su aplicación, podrá establecerse comparaciones para juzgar con éxito el actual sistema. España esta interesada en este estudio.

Conviene tener presente que los habituales importadores en Francia habían tomado sus precauciones en 1891 en previsión de los resultados que podían esperarse del nuevo régimen. A este efecto forzaron las entradas en el país vecino.

También importa no olvidar el déficit de la cosecha de cereales franceses en 1891 por lo que pudo contribuir á aumentar las importaciones de géneros alimenticios. La crisis general de los mercados financieros, el estado económico de algunas plazas de América, son factores que es necesario no perder de vista.

El valor total de las importaciones y exportaciones ha sido superior en 1891 al año 1890, pues de 8.190 millones de pesetas subió á 8.338. El aumento es de regular importancia para un año normal y bastante insuficiente con respecto á las circunstancias.

Las importaciones aumentaron de una manera considerable, 7'45 por 100; y las exportaciones bajaron, por las circuntancias antes indicadas.

Si el mercado universal hubiera estado en una situación normal, la exportación debiera haber experimentado aumentos, puesto que los productos franceses iban á ser sometidos á derechos de aduana más elevados en Suiza, España y Portugal, en donde el movimiento de reacción proteccionista no se iniciaba menos que en Francia.

Dos causas contribuyeron á disminuir la importancia de las exportaciones. En Alemania, la eventualidad de una reducción de los derechos de Aduana, y la repercución comercial de la crisis rentística y agrícola restringía las compras. La influencia de la crisis la marca la disminución en los precios.

La valoración en 1891 es la misma que sirvió en 1890. Y, sin embargo, los precios han bajado en 1891 si se los compara con los que rigieron en 1890. La disminución alcanzará á un 2'46 por 100. La importación sufrió más que la exportación, pues el precio de las mercacías importadas ha dismunído en un 3'12 por 100, cuando el de la exportación sólo bajó un 1'57 por 100.

No se exportaron cereales, cuando las entradas de granos y de harinas adquirieron importancia particular en 1891. Y como el precio del trigo tuvo un alza bastante importante, la baja de los géneros extranjeros debió exceder un cuatro por 100.

El movimiento de numerario no es desfavorable, pues en 1890 las salidas de metales preciosos excedieron á las entradas en 103 millones, y en 1891 la comparación arroja una excedencia de 158 millones de oro y plata en la importación comparándola con la exportación.

En 1891 los objetos fabricados exportados representan 1.926 millones, y 1.999 en 1890; las primeras materias, 834 y 899 respectivamente; y los géneros alimenticios 808 y 855. Conociendo la disminución total de la exportación, examinemos dónde particularmente ha habido el descenso: En Inglaterra, Bélgica, Estados Unidos, Suiza, Italia, Turquía y República Argentina. Los aumentos son en Alemania, Argelia, España y el Brasil. De suerte que entre los once paises que reciben importaciones de mercancías francesas, solo cuatro aumentaron sus pedidos. Lo que especialmente no tiene explicación es el aumento notado en las exportaciones francesas á Alemania.

Tal es el resultado de la balanza mercantil francesa que rápidamente hemos examinado.

Un masón que se retracta

Un jurisconsulto y político notable, el senador D. Ignacio Rojo Arias, fallecido recientemente en Irún, realizó antes de su muerte un acto digno de mención.

Figuró, como se sabe, en los partidos mas avanzados, en la secta masónica, á la que perteneció de modo tan ostensible, que aún se recuerda un discurso suyo defendiendo la masoneria en el recinto de la Alta Cámara.

Pues bien, según leemos en un diario de Guipúzcoa, el Sr. Rojo Arias, antes de recibir los sacramentos, y estando en plena posesión de sus facultades intelectuales, con voz firme y serena manifestó ante varios testigos que «había tenido la desgracia de pertenecer á la masoneria, en la que entró *por motivos políticos;* que hacía algún tiempo se había separado de aquella secta y que condenaba sus errores como los condena la Iglesia, en cuyo seno quería vivir y morir.»

La abjuración del senador Sr. Rojo Arias añade el diario guipuzcoano, «no solamente borrará la dolorosa impresión que anteriormente causaron sus palabras en los corazones católicos, sinó que será bendecida y alababa por todos ellos.»

Rivalidades

Con motivo de las parcialidades en que se han dividido en Málaga los admiradores de las hermosas artistas Emma Gautier y Geraldine, recuerdan los antiguos, que ya en Madrid hubo una época en que los admiradores, formando unos al lado del marqués de Salamanca, heraldo de la famosa Guy Stephen y constituyendo otro bando los admiradores de la Fuoco, cuya jefatura asumió don Ramón María Narváez.

En aquella época, hasta las señoras tomaron parte en las luchas por la hermosura, adoptando por vez primera el peinado coquetón que la célebre bailarina del Real usaba, haciendo pegar sobre la frente los cabellos, hasta entonces pegados ó abultados en las tradicionales cocas, que tanta respetabilidad daban á los semblantes.

Nuestra característica siempre ha sido la misma: formar bandos, lo mismo en política que en materias de arte ú otras secundarias. En los tiempos de oro de nuestra literatura dramática, dos *corrales* se disputaban el favor público, y los autores dramáticos sufrían tantas torturas entonces con las veleidades del público, como ahora con las exigencias de los empresarios y la ineptitud de los actores.

Grandes batallas riñeron *Chorizos y Polacos,* en nuestros coliseos, en los tiempos de la decadencia literaria. Romea y Arjona pocas veces trabajaron juntos, y con Valero tan pocas, que el público se admiró cuando, en aquellas inolvidables representaciones de «El alcalde de Zalamea,» desempeñaba Romea el papel de D. Lope y Valero el de Pedro Crespo.

Y viniendo á días, aún no olvidados por nadie, los bandos formados por los partidarios de Vico y los de Calvo, por los de «Frascuelo» y «Lagartijo,» la intransigencia de los admiradores de Gayarre, que le proclamaban único y absoluto rey del canto, dan una muy evidente prueba de la vehemencia de nuestro carácter nacional.

Noticias

Asegúrase que el Gobierno dejará á sus amigos en libertad para que pacten inteligencias con los grupos de los partidos políticos que tengan por conveniente, según las condiciones de cada localidad.

Un periódico de Berlín, la *Correspondencia Liberal,* comentando la larga conversación sostenida sin testigo alguno entre Guillermo II y el gran duque heredero de Rusia, supone que los dos augustos personajes examinaron á fondo la situación política de Europa y estuvieron completamente acordes en sus juicios.

Es de advertir que los periódicos liberales de Alemania tienen interés en presentar como amistosas las relaciones entre los dos imperios del Norte á fin de quitar fuerza á los argumentos invocados en favor de la reforma del ejército.

Encuéntrase gravemente enfermo el ilustre maestro compositor señor Chapí.

Dice un colega que la reina doña Isabel se dice que va á escribir al Papa pidiéndole se active el expediente de canonización de Cristóbal Colón.

Dicen de Nueva-York, que un negro llamado Kendy Smith, acusado de haber asesinado á una niña de raza blanca que contaba cuatro años de edad, en París (Estado de Tejas), ha sido víctima del furor de la muchedumbre.

La policía se apoderó del criminal y la multitud le arrebató de manos de los agentes y pretendió quemarle vivo en el sitio donde había cometido el crímen.

La autoridad, despnés de reñida lucha, logró rescatar al prisionero y le condujo el martes á la prisión de la ciudad. Rodeaba la cárcel una multitud furiosa. La irritación del pueblo ha ido en aumento.

Por la noche una turba de mas de mil personas, asaltó la cárcel, desarmó á la guardia y se apoderó del prisionero Smitch.

Después de atormentarle horriblemente arrastrándole desde la prisión, y sin hacer caso de los quejidos y súplicas del desventurado, le condujeron sus bárbaros verdugos á una hoguera improvisada en una plaza, y le colocaron sobre los ardientes leños.

Smit murió quemado á fuego lento, mientras la bestial muchedumbre lanzaba alaridos é imprecaciones.

Dicen de Málaga que nuevamente está pidiendo limosna por las calles de aquella ciudad el maestro de escuela de Benagalbón.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de las escalas de reserva que tengan nota en su hoja de servicios, se rehabiliten después de tres años de irreprochable conduta.

En el caserío de Pedregal (Málaga) un gato ha matado á un niño de cuatro meses.

Los padres del niño se marcharon al campo, dejándole en la cama, y un gato empezó á jugar con el pobre niño, rompiéndole el cartílago de la nariz y llenándole la cara de arañazos.

La criatura se colocó de tal modo que falleció por asfixia.

El gato se comió además tres dedos de la mano derecha.

En Sevilla ha sido declarado cesante un oficial de la secretaría del Instituto de segunda enseñanza, el cual lleva 42 años de servicio.

Ha sido casada por el Tribunal Supremo, agravando la pena impuesta al segundo, la sentencia dictada por la Audiencia de la Habana contra los señores Oteiza y Pardo.

De Venecia serán llevadas á Chicago ochenta góndolas con cien gondoleros vestidos con trajes del siglo XV.

Una particularidad ofrecerán las góndolas destinadas á flotar en el lago Michigán. En vez de ser negras, como las de la laguna, serán coloradas, amarillas ó azules, con franjas de vistosos colores y muchos dorados. Los americanos lo han exigido así, alegando que quieren un reproducción de la Venecia antigua y no de la moderna, pues, en efecto, en los siglos medios las góndolas no eran nunca negras, según atestiguan los cuadros de Carpaccio y de Bellini.

Una pareja de la guardia civil del puesto de Irún ha capturado al famoso bandido vasco Pascual Camino Barreneche, fugado una porción de veces de varios establecimientos penales. Este sujeto es natural de San Juan de Luz y el gobierno francés pedirá la estradición, pues también tiene cuentas pendientes con los tribunales de aquella república.

En Santiago de Galicia se está organizando una mascarada para el domingo de Carnaval, que representará tres vicios sociales por medio de grandes carrozas, una representando al dios Baco, otra gran carroza en la cual figura una mesa de tapete verde y jugadores y la última que consistirá en la diosa Venus, que ha de presentarse en bello aspecto, dados los elementos con que se ofrecerá á la vista del público.

De la provincia

Alaró.—De la casa de campo denominada *Son Fiol* fueron robados unos siete duros en calderilla; y la guardia civil ha detenido al supuesto autor del robo.

Capdepera.—Un cortante de esta villa que vendía carne de un cordero que había sido robado del predio *Can Patilla* ha ido á parar á disposición del juzgado de instrucción, presentándose como justificante la piel del animal que la tenía en su casa.

Inca.—Unos sujetos que tuvieron la mala intención y la llevaron á cabo de robar á la madre de uno de ellos, lavandera de oficio, 18 camisas de hombre y 12 sábanas, han sido detenidos.

Buñola.—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Orient, incompleta, D. Juan Alejo.

Mahón.—El viérnes llegó á este puerto, en el yacht *Miramar* la emperatriz de Austria á quien acompaña desde Soller el Archiduque Luis Salvador. Después de visitar la población regresaron á bordo; y el sábado por la tarde salió el yacht para Barcelona quedándose aquí el Archiduque con objeto de regresar á Mallorca por Alcudia.

San Lorenzo.—La fuerza de carabineros ha hecho en este término una aprehensión de tabaco contrabando.

Ibiza.—Se halla vacante la plaza de Agente ejecutivo de contribuciones de estazona.

Para obtenerla se exije una fianza de 2.100 pesetas.

Crónica Local

El vapor *Palma,* procedente de Alicante, con escala en Ibiza, ha entrado hoy en fondeadero, á las ocho y media.

Ha traido valija, 14 pasajeros y cargo general.

Ayer mañana fué detenida una mujer por sospechas de que sea la autora del atrevido robo llevado á cabo en la tarde del sábado último en la casa número 59 de la calle de San Pedro.

De que se cree haber dado en el bulto lo prueba el que el Juez del distrito de la Lonja, que se hizo cargo en seguida de la individua, dispuso el encarcelamiento con órden de que esté incomunicada.

El secreto del sumario nos veda dar mayores detalles de la detención, llevada á cabo gracias á las gestiones que desde el primer día venía practicando el cuerpo de vigilancia.

No hace muchos días, en la calle del Sol, cayó de un andamio un albañil sufriendo graves lesiones que le tienen postrado en cama y con pocas esperanzas de completo restablecimiento.

El andamio estaba en debida forma, con todas las defensas necesarias. Fué, pues, la caida una verdadera desgracia.

En cambio pasando por la calle de Caro hemos podido ver como se trabaja en una cornisa, estando los albañiles sobre dos tablones que á lo sumo medirán 45 centímetros, sin puntales derechos, ni defensas. En esa calle parece ser costumbre infringir las disposiciones de la alcaldía sobre el particular, toda vez que no hace muchos meses, hubimos de clamar contra ciertos andamios casi idénticos al que denunciamos hoy.

Rogamos al señor Santandreu que inspirándose en el cumplimiento de lo mandado en el art. 335 de las ordenanzas, y por espíritu de humanidad ante todo, no permita que haya quien, para ganar el pan, tenga expuesta su vida diez ó doce horas diarias.

De una casa tolerada fué sacada ayer una joven de 15 años que había sido reclamada al cuerpo de vigilancia por una hermana mayor; y como aquella se resistiera á ir con esta, fué encerrada en Capuchinos de donde saldrá hoy con partida de registro para su pueblo.

Otra jóven, de idénticas condiciones que la anterior, fué entregada á sus padres, que vinieron del pueblo á reclamarla; y para que marchara con ellos fué preciso que un agente la acompañara al tren, pues la chica se resistía, pretestando que era dueña de hacer *de su capa un sayo,* pues tenía 23 años cumplidos.

Averiguado el caso resultó que aún no había cumplido 20.

A las nueve y media de la mañana fué llevado ayer al Hospital un pobre zapatero de viejo, que vivia en la calle de Seriñá, atacado de congestión; y á la diez era ya cadaver, sin dar tiempo á que le administraran los últimos sacramentos.

La memoria del *Banco de Felanitx* que recibimos ayer, acusa una marcha próspera en esa diligente sociedad.

El beneficio asciende á 71.350'63 pesetas, repartiéndose 17'50 por acción y destinando 29.000 al fondo de reserva.

Los accionistas y la Junta de Gobierno están, pues, de enhorabuena.

A las dos de la tarde de ayer los vecinos de la calle de Ribera vieron que salía mucho humo del portal de la casa n.º 39 que habita una mujer pobre llamada Catalina Llabrés y Pons, la cual cuando no se ocupaba en recomponer asientos de enea solia pedir limosna.

Cuando se acercaron á ver de qué procedía tanto humo, vieron salir á la anciana con las ropas ardiendo; y entonces se produjo la confusión y alarma consiguientes.

Auxiliáronla lo mejor que pudieron tirándole mantas encima para apagar las llamas y quitándole á tirones las ropas ardiendo; pero por pronto que se le prestaron esos au-

xilios no pudo evitarse el que no le quedara un centímetro de piel que no estuviese carbonizado.

En ese estado se la colocó sobre un colchón y este sobre una escalera y fué conducida al Hospital por un sereno y otros hombres que se ofrecieron á los agentes de orden público que acudieron en seguida para prestar el necesario auxilio.

La primera disposición del Director del Hospital Sr. Escalas fué disponer se la oleara mientras se le preparaba la cama. Y se la curó convenientemente por los cirujanos señores Morey y Vaquer y el médico antedicho, aunque reconociendo que no había remedio.

Se ignora como pudo encenderse, pues al ser interrogada contestaba que había tomado una copita de mas; lo cual, según dijeron los vecinos, solía hacer amenudo.

La infeliz falleció á las siete de la tarde sin darse razón de su estado.

Anteayer salió para Mahón el nuevo delegado del Gobierno en Menorca que había venido para visitar al Gobernador civil de la provincia.

Fué llevado ayer tarde á Capuchinos un jóven que en una de las calles del *Puig* de San Pedro le arrimó un estacazo á una mujer, causándole una contusión en un ojo.

Desde hace algunos dias es objeto de la atención pública, la numerosa colección de cuadros al óleo espuestos en los escaparates del Sr. Fuster, en la calle de San Nicolás.

La colección ha ido reduciéndose diariamente, pues que el público ha arrebatado los cuadros de la venta, cosa rara en nuestro país, donde se rinde poco culto al arte.

Entre los cuadros vendidos figuraban algunas marinas hermosas de Manzanet, y hoy llaman merecidamente la atención dos magníficos estudios de Cusachs, el gran pintor militar, y otro cuadro de Granés, figurando unos jugadores alrededor de una mesa, alumbrados por un quinqué colocado sobre ella.

El efecto de luz en el rostro de los jugadores está muy bien espresado, como tambien la penumbra en que queda envuelta la habitación.

De los cuadros de Cusachs, no hemos de decir sino que se denota en ellos el vigoroso pincel y la brillante factura que tanto distingue el conocido Detaille español.

Dos hermanos que pasaban ayer tarde por la calle de la Platería riñeron; y un albañil que intentó separarlos resultó con una pequeña herida.

Detenidos aquellos por el guardia de punto en la calle de Colóm, fueron conducidos al Depósito municipal, donde quedaron á disposición del Juzgado.

Ha sido nombrado alcalde de Sansellas nuestro particular amigo don Martín Aleñar.

Le felicitamos.

Un muchacho que ayer tarde estaba cortando con un cuchillito un trozo de cañamiel, en la plaza Mayor, tuvo la desgracia de producirse una herida incisa en la mano derecha que le fué curada en la casa de Socorro por el médico Sr. Malberty. Después fué acompañado á su casa, que la tiene en la calle de San Agustín, por el agente de Vigilancia que estaba de servicio en la plaza.

En la plaza del Olivar, donde estuvo el teatro de los *fantoches*, se está montando un caserón para establecer un cosmorama, que pronto se abrirá al público.

Por primera vez en Palma pudimos saborear anoche las bellezas del precioso drama de Echegaray *Mariana*, que se puso en escena para beneficio de D.ª Concepción Constan.

El público, atraido sin duda por la fama de la nueva obra y por las simpatías que le merece la señora Constan, acudió numeroso llenando por completo todas las localidades del teatro. No hemos de hacer aquí la crítica de *Mariana*; otros la han hecho ya con la competencia que á nosotros nos falta y todos están conformes en reconocer que si no la más genial, es quizá la más delicada y la más humana de las obras del gran dramaturgo español.

La ejecución fué esmerada bajo todos conceptos. La beneficiada nos demostró de nuevo que es una artista de talento y de corazón. El público la aplaudió con frenesí al final de todos los actos y le arrojó palomas, flores y coronas que ella recibió con visibles muestras de emoción y de agradecimiento.

Desde aquí enviamos tambien nuestro aplauso sincero y entusiasta á la Sra. Constan y la felicitamos por el triunfo que obtuvo en la noche de su beneficio.

Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento de horticultura de Mr. Jean Barthou en la estación del ferro-carril, y en él hemos tenido ocasión de admirar el gran número de árboles frutales de distintas clases, plantas de jardín y de adorno, que acaba de recibir. Todo á precios económicos desconocidos en este país. 84

Pectoral de Anacahuita

—Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. 5

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

A tenor de lo dispuesto en la vigente ley de Reemplazos, el Domingo próximo 12 del actual y siguientes necesarios, á las once de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Contosistorial el acto de la clasificación y declaración de Soldados correspondientes al reemplazo actual.

Con este motivo y no obstante de hallarse citados con cédula todos los mozos interesados, se les convoca por medio del presente, para que concurran á presenciar dicho acto y producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte de soldado; en cuyo acto deberán presentar los documentos, testigos y pruebas que para ello tengan, pues que no haciéndolo recaerá la resolución conveniente sufriendo los perjuicios que hubiere lugar con arreglo á lo dispuesto en la citada ley.

Palma 6 Febrero de 1893.— El Alcalde, Miguel Santandreu.—El Secretario, Guillermo Roca.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Apolonia vírgen y mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 9.

En Santa Eulalia, empiezan cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FAILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	111'50
	Cambio Mallorquín	62'
	Fomento Agrícola	51'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'50
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	65'
	La Isleña Marítima	50'
	Banco de Sóller	36'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	67'45
	4 p. 000 ext. »	72'60
	4 p. 000 amortizable	76'30
	Cubas (86)	106'30
	Banco de España	350'
	Tabacos	
	Francos	17'60
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	67'55
	4 p. 000 exterior	72'42
	4 p. 000 amort.	76'62
	Cubas (86)	106'75
	Cubas (90)	96'75
	Coloniales	40'20
	Norte de España	37'05
	Francias	
Madrid		67'47
Paris		61'50
Renta francesa		98'01
Londres		61'50
Cambios	Londres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	17'90

Reciente real órden ha aclarado otra de 6 de octubre último, en el sentido de que el arróz á medio descascarillar tribute por la partida 339 del Arancel de la isla de Cuba; que se declare el arróz peninsular exento del impuesto transitorio, á tenor de lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de Presupuestos, y que, dada la gravedad del asunto y lo dispositivo del art. 9.º del real decreto de 29 de abril último, se remita el expediente al Coasejo de Estado para que proponga la resolución definitiva, con suspensiones de todo efecto.

Esto lo ha conseguido el Sindicato de arroceros, y á propósito dice un periódico valenciano:

«Aprendan los pueblos y agricultores de lo que puede el espíritu de asociación, y en todos los asuntos de intereses materiales imiten la conducta del Sindicato arrocero, sin cuya existencia y sin sus energías acaso no hubiese tenido remedio el mal que se había causado. Por eso es necesaio que todos los interesados en la riqueza arrocera presten su apoyo y cooperación á quien les sabe defender tan valientemente y con tan buen éxito.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 7.—De Barcelona en 11 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 26 mar., 29 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 t., c. Guillermo Pujol, con 22 mar., p. y efectos.

Para Barcelona, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 30 mar., pas., valija y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 7 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nublada y llueve por el 1.er cuadrante; horizontes con cerrazón de lluvias los del 1.er cuadrante y claros los restantes; viento N.O. flojo y la mar rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y con cúmulus por el círculo; horizontes nebulosos y algo calimosos; viento N.O. flojo y la mar llana y rizada.

Entradas: El vapor-correo *Cabrera* y dos faluchos.

Salidas: El vapor *Cataluña* y el vapor-correo *Bellver*.

Ha pasado de E. á O. un jabeque.

Quedan á la vista, doblando Cala-Figuera, los vapores *Bellver* y *Cataluña*.

HOY 8

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes cerrados por neblina; viento nulo y la mar en calma chicha, blanca y baja.

Entradas: El vapor-correo *Palma*.

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Buenos Aires» solió de Barcelona el 4 para Cádiz.

El «Santo Domingo» salió de Singapore el 4 para Manila.

El «Isla de Panay» salió de Suez el 4 para Port-Said.

El «Ciudad de Cádiz» salió de Buenos Aires el 2 para Montevideo.

El «San Francisco» salió de Santander el 4 para Vigo.

Trasportes Marítimos

El «Provence» pasó por Madera el 25 en dirección á Buenos Aires.

Sociedad «La Veloce»

El «Rosario» llegó á Santos el 1.º del actual.

Navegación General Italiana

El «Vittoria» recaló el 5 en Barcelona, procedente de La Plata y de paso para Génova.

Noticias marítimas

En Inglaterra ha sido botado al agua el vapor de la Compañía Cunard *La Lucania*, hermano de la *Campania*, que se está concluyendo á flote y que se cree utilizar sobre la línea de New-York antes de la apertura de la Exposición de Chicago.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 7 á las 7'45 n.

Es cosa decidida que en el Consejo de mañana se ultimen los proyectos de Guerra, que tiene redactados el general Lopez Dominguez.

La Comisión de tratados ha acordado reunirse diariamente.

Confirmase el cierre del círculo Romerista de la corte, entrando sus individuos incondicionalmente en el partido conservador, y dándose por segura la divergencia que separa á los Sres. Romero y Bosch y Fustigueras.

Madrid 7 á las 10'25 n.

El Rey está notablemente mejorado.

También ha experimentado algún alivio la duquesa de Montpensier, aunque continúa la gravedad.

Telegrafían que el abuelo *Pantorrillas* gran elector y cacique conservador de la provincia de Castellón, ha fallecido en la madrugada de hoy.

ISLEÑA MARITIMA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, para los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los Esiatutos.

Para asistir á la Junta deberán los señores accionistas recoger papeletas de entrada mediante la entrega de las acciones al portador hasta 24 horas antes de abrirse la sesión.

Las acciones nominativas deberán estar registradas á nombre de los asistentes con fecha anterior á la convocatoria y éstos podrán hacerse representar por otros accionistas, en virtud de autorización que les será expedida, hasta una hora antes de la señalada para la sesión.

Palma 7 Febrero de 1893.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Srio., Ramón Obrador. a 171

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el dia 28 de Febrero á las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el dia inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Esta Junta tendrá además el caracter de extraordinaria al objeto de discutir y aprobar en su caso la proposición de la Administrativa consignada en la Memoria, relativa al cambio de trazado de la línea de Palma á Manacor por Lluchmayor, Porreras y Felanitx.

Palma 7 de Febrero de 1893.—El Presidente, Antonio Marqués.—Por A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretario. 172

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR

domiciliada en Palma.—Danús, 1

Los Sres. Accionistas de esta Sociedad podrán hacer efectivo el dividendo activo acordado por la Junta General en 31 de Enero último, todos los dias laborables, en domicilio social.

Palma 8 de Febrero de 1893.—El Director Gerente, Guillermo Creus. 174

ISLEÑA MARITIMA

El accionista D. Andrés Mariano Barceló y Montaner ha solicitado que se le expida título por duplicado de su acción nominativa n.º 1014, por habérsele estraviado la que al efecto se le entregó; y la Junta de Gobierno antes de acceder á dicha solicitud ha dispuesto que con arreglo á los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos se publique este anuncio para que los que se crean con derecho á dicha acción pueden hacerlo valer dentro del término de quince días, pasado el cual si nreclamación alguna se espedirá el título por duplicado á favor del solicitante quedando por lo tanto caducado el título primitivo.

Palma 7 Febrero de 1893.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Ramon Obrador.

5—1 166

LA BALEAR

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Por acuerdo del consejo de Administración, queda convocada la Junta general de los Sres. Accionistas para el sábado 18 de Febrero venidero, á las doce—calle de la Concepción, 14.

Palma 27 Enero 1893.—El gerente interino E. Canut. 137 4—3

CAMBIO MALLORQUÍN

RECAUDACIÓN DE CÉDULAS PERSONALES

Terminando el dia *quince* del presente mes el periodo para la cobranza de cédulas personales en esta Capital, esta Recaudación lo pone en conocimiento de los contribuyentes sujetos á dicho impuesto que no estuviesen provistos todavía del mencionado documento, á fin de que puedan hacerlo dentro del plazo citado, si no quieren incurrir en la penalidad que establece el artículo 41 de la Instrucción vigente.

Palma 1.º de Febrero de 1893.—Por la Recaudación, Miguel Coll. 151

ISLEÑA MARITIMA



Uno de los vapores de esta Empresa saldrá de este puerto para los de

BARCELONA

Cette y Marsella

el Jueves 9 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Despacho, Palacio 26 y una hora antes de la salida en los almacenes de la Compañía situados en el sobremuelle. 157

Teatro Principal

Compañía dramática de D. Manuel Espejo

Función para hoy

La comedia en tres actos titulada:

MARIANA

Y el juguete en un acto

LANCEROS

A las 7 y media.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Mes de Febrero.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, saldrá el vapor CIUDAD DE SANTANDER, capitan García, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Solo admite carga hasta el dia 2.

El 20 de febrero, de Santander, vapor REINA MARÍA CRISTINA, capitan Gorordo, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de febrero de Barcelona y el 28 de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 3 de febrero de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO, capitan Galiana, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos.—El 18 de febrero de Barcelona, vapor B. IGLESIAS, capitan Roldós, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viérnes, y de Tánger para Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

OCASION OPORTUNA

Con motivo de los últimos días de Carnaval, se han puesto en venta, en la Fábrica de conservas de Vicente Roselló, calle Olmos 96, un surtido de confites y grageas de todas clases, desde lo más económico á lo más exquisito, á precios reducidísimos. 168 5—2

VINOS

En la calle de San Felio número 7, botiga, en el zaguan de casa O'Ryan, se espenden vinos del predio «Son Jordá de Rubers,» á los precios siguientes:

Vino tinto de 1.ª clase á.	40 cént.	pta.	litro.
Id. de 2.ª á . . .	35	id.	id.
Id. dulce giró á. . .	1'12	id.	id.
Id. seco id. á. . .	1'50	id.	id.

De las dos últimas clases los hay embotellados á 1'50 y 1'75 respectivamente.

Vinagre de 1.ª á 30 céntimos peseta litro.

Horas de despacho: por la mañana de 7 á 2 y de 5 á 8 por la tarde.

Domingos y fiestas se cierra á las dos de la tarde. 55 22

JARABE VERMIFUGO

del Doctor Morey

Preparado con la llamada en mallorquín HERBA CUQUERE D' ARTA es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente enérgico por el IODO que contiene.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Puntos de venta.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 22

LICOR DE BREA

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios: bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco. Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura. 25 66

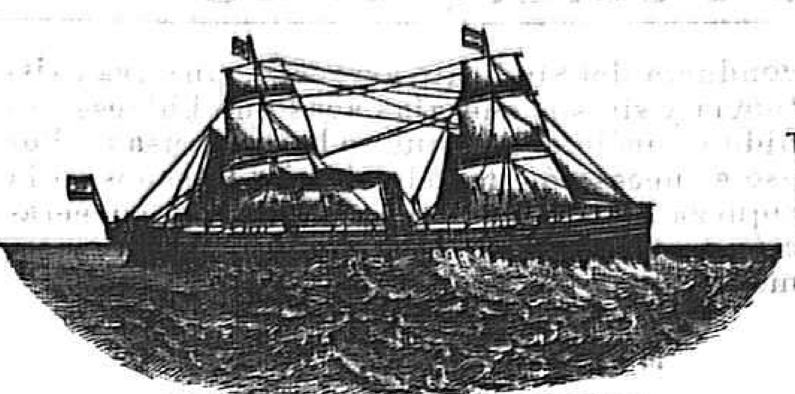
Se alquila una cochera con cuadra y patio con agua, en la calle de Cataña número 5; informarán en el principal. 115 6

SE ALQUILA la casa número 6 de la calle de Casa de España. Tiene todas las dependencias necesarias, incluso coladuría y azotea. Está dotada de agua abundante que se recibe á grifo en varias habitaciones. Informarán Obispo 12. 58 8—7

En la calle de la Samaritana números 10 y 12, hay dos tiendas ó almacenes muy espaciosos; tanto se alquilan juntos como por separado.—Informarán en el número 14 principal ó en la calle de la Bolsería números 4 y 6. 127 5

Se alquila la fábrica de aserrar maderas, situada en la Plaza del Olivar de esta ciudad. Para informes dirigirse Rambla 22 principal. 103 7

Criado.—Hay uno que reune las condiciones de cocinero y cuidar un caballo, que desea casa para servir. Informes Plaza de Antonio Maura n.º 6. 128 7



VAPOR DIRECTO ENTRE Palma Y LAS ANTILLAS

Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

Saldrá de este puerto el dia **14** de Febrero el grandioso vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado de 100 A. I. + en el «Lloyd»

PIO IX

Con destino á **Puerto-Rico, Mayagües, Ponce, Habana y Matanzas.**

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 142

INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

VINO TINTO FERRUGINOSO

natural de las bodegas de COMELLAR DE LA PENA

Caja de 12 botellas 19 pesetas

Una botella . . . . 1'75 » 138

DEPOSITARIOS EN BALEARES LA ROSA BLANCA.

REFINACIÓN DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados 39

EL SIN RIVAL ANISADO MARCA PALOMA

premiado con el **Gran Diploma de Honor** la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

Otras clases de anisados, caña del pais y Antillana, Ginebra legítima Campana, Jerez, licores y **Escarchados** de todas clases se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU PLAZA PUERTA STA. CATALINA 50 AL 54—TELÉFONO NÚM. 123.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiase de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias. 35

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y COMPANIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet, Fortuny y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 51

Únicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan 20, Palma.

RELOJERIA ESPAÑOLA

22—CALLE COLON—22

Gran surtido de relojes de todas clases á precios módicos.

Despertadores garantidos á 6 pesetas

Taller para la composición de toda clase de relojes á precios baratísimos. 41

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR

marca «EL LEON»

Venta al por mayor en cajas (de 36 litros) y en barriles.

Depósito: Almacen del Ferro-Carril, Estación de Palma

Los pedidos deben dirigirse á **SANS HERMANO** Conquistador 7—Palma. 36

PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.

12

Agencia LA ESPERANZA

Calle Carrió frente la Cofradía de S. Miguel.

En esta Agencia se facilita toda clase de préstamos, con hipotecas, con pagarés y con prendas de oro, plata y piedras preciosas y otros objetos de valor conocido. Tambien se facilita dinero sobre papeletas de empeños y otros documentos y valores conocidos.—Se admiten encargos para el Continente y Ultramar. 170 30—1—s

---

Una Nodriza de 26 años y leche de seis meses, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en la villa de San Juan.—Para informes plaza de la Paja número 16. 169 p

---

D. Miguel Perez, nuevo dueño del antiguo establecimiento Café Universal, situado en la calle de Bobians, ofrece al público dicho centro, en el que además de un servicio esmerado, así en lo concerniente al café como en el de fonda, que tambien pone á disposición del público, habrá todas las noches de ocho á once, y los dias festivos por la tarde y noche, una sección de canto y piano para solaz y recreo de los concurrentes que quieran honrar con su asistencia dicho establecimiento.

Además, los sábados y días festivos, bien por la tarde ó por la noche habrá baile ejecutado por dos niños. 173

GUILLERMO SERRA

médico especialista en partos y enfermedades de la mujer, laureado por la Sociedad Ginecológica Española y por el Instituto Médico Valenciano.

Consulta de 11 á 1 y de 6 á 7.

Calle del Sol, 58, 2.º 130 8—7

OPORTUNIDAD

y verdadera ganga.

Se ceden por un precio ventajosísimo todos los enseres pertenecientes á una farmacia que fué de esta capital. Informarán Arabí—21—2.º derecha. 124 7

En venta está, á pie de obra, todo el material procedente del derribo del tinglado de la plaza del Mercadal (Peso del Carbón) á precios muy reducidos. 145 6-5

A voluntad de sus dueños se desea vender los predios de *Conças* y el de la *Campaneta*, del término de Puigpuñent.—Pormenores calle de Sta. Cruz n.º 17. 144 15-9

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

DE

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU. 228

A LOS SEÑORES MÉDICOS

Vino de Quina Ferruginoso

MOREY.

Este vino preparado escrupulosamente y dosado con toda exactitud, se halla de venta en todas las farmácias. Depósito general Palma, Centro Farmacéutico; y en Muro, farmácia y laboratorio del autor. 24



3

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert